



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

Córdoba, 28 ABR 2015

EXP-UNC:0037264/2014

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que la Lic. Veronika Mariana DIAZ ABRAHAN solicita su inscripción como alumna de la Carrera del Doctorado en Neurociencias.

ATENTO:

A que el Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias acepta la inscripción de la Lic. Verónica Mariana DIAZ ABRAHAN y aconseja la admisión del postulante, como se indica en el acta respectiva a fs. 133 y de acuerdo al Art. 11 y 14 del Reglamento de la Carrera del Doctorado.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°860/11 del HCS, se delega en el Decano de la sede administrativa designada a tal efecto, la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1°.- Refrendar la inscripción de la Lic. Veronika Mariana DIAZ ABRAHAN en la Carrera Doctorado en Neurociencias, teniendo como Director de Tesis a la Dra. Nadia JUSTEL de la Facultad de Psicología UBA. y co-director a la Dra. Claudia ARIAS.

Comisión Asesora de Tesis: Dra. Silvia Español y Dr. Gastón Calfa.

Artículo 2°.- Tómese nota. Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 481
MM/po


Prof. Dra. MARIANA MACCONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC